

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Germán Cornelio, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 2.- El señor Gerardo Gonell, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 1050-04, de fecha 28 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 166-05 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Severo Antonio Hiciano, queda designado Asesor de Transporte del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Antonio Marte.

ARTICULO 2.- El señor Ramón Danilo Bello, queda designado Subsecretario de Deportes, para la Región Sur, con asiento en la Provincia de San Juan de la Maguana.

ARTICULO 3.- El señor Arsenio Quevedo, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), para la Región Sur del país.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 167-05 que nombra al señor Félix Agustín Báez, Miembro Suplente del Directorio del Banco Agrícola, en representación de los Medianos y Pequeños Productores Privados.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 167-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Félix Agustín Báez, presidente de la Asociación de Productores Agrícolas de San Juan de la Maguana, Inc., queda designado Miembro Suplente del Directorio del Banco Agrícola de la República Dominicana, en representación de los Medianos y Pequeños Productores Privados; en sustitución del señor Henry Rodríguez Cordero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 168-05 que nombra a los señores Vicente Boyer Montero, Luis Arturo Silfa Matos y Alberto Durán Rodríguez, miembros del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 168-05